



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 5 de febrero de 2015. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0618/13	FELICITA CATALINA NISTOR	ART. 140.19 LOTT	2.001,00 EUROS
CC0619/13	FELICITA CATALINA NISTOR	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS
BA1446/10	FRANCISCO GARCIA ESPINOSA	ART.141.310ART.140.1.6 LOTT	1.501,00 EUROS
BA5085/12	COGATRUCK, SL	ART. 140.6 LOTT	4.601,00 EUROS
BA5093/12	COGATRUCK, SL	ART.140.6 LOTT	4.601,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 5 de febrero de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2015080763)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 5 de febrero de 2015. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado
CC0616/13	ALMENDRALEJENSE DE TTES. TERRESTRES, SL
BA0280/14	DISTRIBUCIONES ABDÓN VACAS, SL
BA0442/14	ARCA SUR PARRA ARMENTEROS, SL
BA0464/14	METALES Y MANTENIMIENTOS, SL
BA0499/14	METALES Y MANTENIMIENTOS, SL
BA0523/14	ANTONIO DUQUE PEREIRA
BA0606/14	MIGUEL COLLADO MORENO



BA0630/14	MIGUEL COLLADO MORENO
BA0709/14	LOGÍSTICA INTERNACIONAL SANGARU, SL
BA0840/14	CESÁREO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ
BA0841/14	CESÁREO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ
BA5307/14	ANTONIO SIMÓN SÁNCHEZ CASILLAS

• • •

ANUNCIO de 5 de febrero de 2015 sobre notificación de requerimiento de acreditación de la representación en el recurso de alzada interpuesto en el expediente sancionador n.º BA1921/09, en materia de transportes. (2015080785)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del requerimiento de acreditación de la representación del recurso de alzada interpuesto contra las resolución del Director General de Transportes relativa al expediente sancionador que se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: González Santos Construcciones y Materiales, SL.

Último domicilio conocido: C/ Real, n.º 79, 10160 Alcuéscar, Cáceres.

Requerimiento: Representación de González Santos Construcciones y Materiales, SL, a favor de D. Francisco González Carrasco.

Plazo: 10 días a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

De no cumplimentarse el presente requerimiento de subsanación se le tendrá por desistido de su recurso, según previene el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo (PD del Consejero, Resolución de 26 de julio de 2011. DOE n.º 146, de 29 de julio).

Mérida, a 5 de febrero de 2015. La Jefa de Servicio de Régimen Jurídico, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

• • •